I. IDENTIFICACIÓN.

FECHA VISITA (dd/mm/aaaa)	14-10-2020
FECHA INFORME (dd/mm/aaaa)	03-11-2020
MUNICIPIO:	Rovira
VEREDA:	Quebrada Grande
NOMBRE DEL PREDIO:	**EL REFLEJO**
AREA POR ESCRITURA:	80 Ha 60 **m²**.
CATEGORIA DE MANEJO:	No Presenta.
CUENCA / MICROCUENCA:	SZH Rio cucuana 2207 / Quebrada Grande / Quebrada la Rusia
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA:	Henry Ríos Márquez “Habitante de la zona”
TELÉFONO:	314-3925970
NOMBRE DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA DE CORTOLIMA	Richar Julián Sandoval Ducuara Educardo Naranjo Henao. Giovanny Cartagena. *subproceso manejo, seguimiento y adquisición de predios de ecosistemas estratégicos*
No. DE CARPETA DIGITAL	En proceso de asignación de número (por actualización de software)

II. DESARROLLO DE LA VISITA. Una vez adelantada la visita de campo se encontró lo siguiente:

Se desarrolló visita de manejo y seguimiento al predio el reflejo, de propiedad de Cortolima, ubicado en la vereda quebrada grande del municipio de Rovira, por parte de los contratistas de Cortolima realizando el recorrido por todo el predio verificando su estado general y si presenta algún tipo de infracción o afectación ya sea por fenómenos naturales o acción antrópica.

Se realizó la primera visita de manejo y seguimiento se toman puntos Georreferencian, para las necesidades de aislamiento, vallas, y área de enriquecimiento.

2.1 Índices de Cobertura.

Uso	% Aproximado sobre el Área Total del Predio (ha)	Observaciones
Bosque	**20.60**	**Zona de vida: (bh-MB)** bosque húmedo montano bajo. La precipitación promedia anual varía entre 1000 y 2000 mm y una temperatura media anual entre 12°C a 18°C, la franja latitudinal oscila entre 2000 y 3000 msnm, en el departamento del Tolima se halla distribuida en una franja discontinua que corre de sur a norte, por la vertiente oriental de la cordillera central; abarca los municipios de

		Anzoátegui, Ibagué, Cajamarca, Rovira, Roncesvalles, San Antonio, chaparral, Rioblanco y Planadas. msnm donde la vegetación natural está constituida principalmente por especies arboleas como: Caucho *(Ficus sp)*, Manzano (Clethra fimbriata), Bayo *(Acacia glomerosa),* Aliso *(Alnus acuminata),* Roble (Quercus), Palo blanco *(Abatía parviflora),* Cedro *(Cedrela montana),* Ajicillo *(Drimys winteri),* Arrayán *(Myrcianthes leucoxyla),* Roble *(Quercus humboldtii)* Chuque o Garrocho *(Viburnum triphyllum),* palma bombona *(*Dictyocaryum lamarckianum), Cedro *(Cedrela montana),* Candelo *(Myrsine coriácea-Sw R. Br. ex roem)*
Rastrojo de Porte Medio y Alto	**0**	----------
Potrero	**79.40**	Pasturas donde predomina el Pasto Kikuyo y Helechos.
Total	100	

2.2 Presencia de especies de flora y fauna en alguna categoría de amenaza y/o de especial significancia ambiental.

Flora.

Roble (Quercus*)*, en peligro EN**.** ***Listado de especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental que se encuentran en el territorio nacional. Resolución 1912 del 15 de septiembre del 2017; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.***

Fauna. *En dialogo con una habitante de la zona dice existir la presencia de estas especies en la zona, no se evidenciaron durante el recorrido*
loro común *(Ogmorhynchus icterotis),* **En Peligro *EN.*** *Listado de especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental que se encuentran en el territorio nacional. Resolución 1912 del 15 de septiembre del 2017; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

2.3 Recurso hídrico del predio

FUENTE	LOCALIZACIÓN		% DE COBERTURA PROTECTORA	AFECTACIÓN		TIPO DE AFECTACION		
	X	Y		SI	NO	VERTIMIENTO	R. SOLIDOS	OTRO
Quebrada la rusia	847015	953339	20% Bosque de galería		X	N/A	N/A	N/A
Nacimiento I	847727	953361	10 % bosque nativo secundario		X	N/A	N/A	N/A
Nacimiento II	847566	953400	10 % bosque nativo secundario		x	N/A	N/A	N/A

Esta oferta hídrica fue la evidenciada el día de la visita técnica.

2.4 Identificación de actividades que afectan los Recursos Naturales y/o la estructura física del predio.

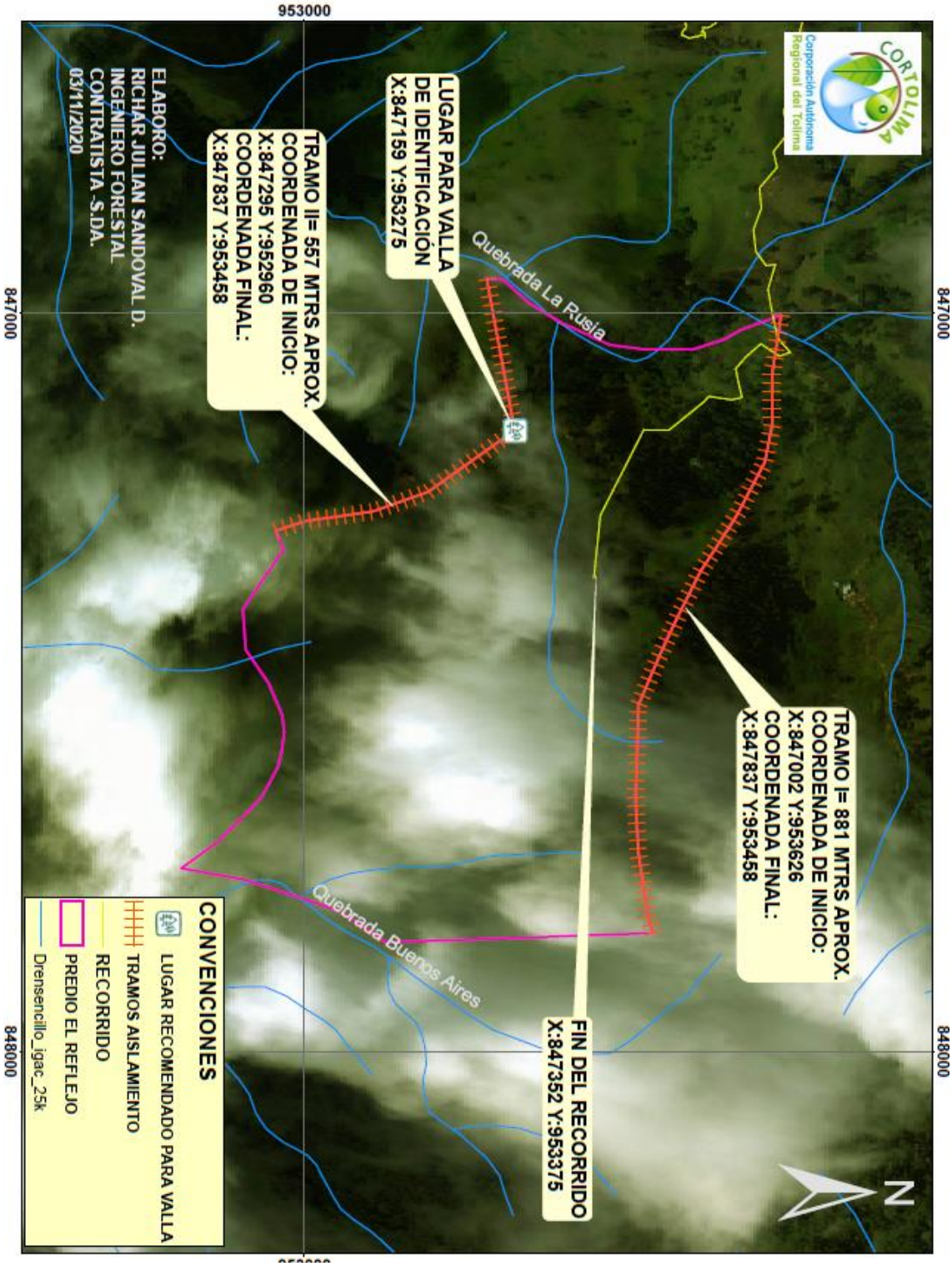
ACTIVIDAD	RECURSO AFECTADO	GEOREFERENCIACION	NOMBRE DEL INFRACTOR	IDENTIFICACION CC	MEDIDA RECOMENDADA PARA MITIGACION DE LA AFECTACION
x	x	x	x	x	NA

Durante la visita no se observó ningún tipo de afectación antrópica o por fenómenos naturales. no obstante, se observó heces de ganado en el interior del predio, pero no se observaron durante el recorrido dichos vacunos.

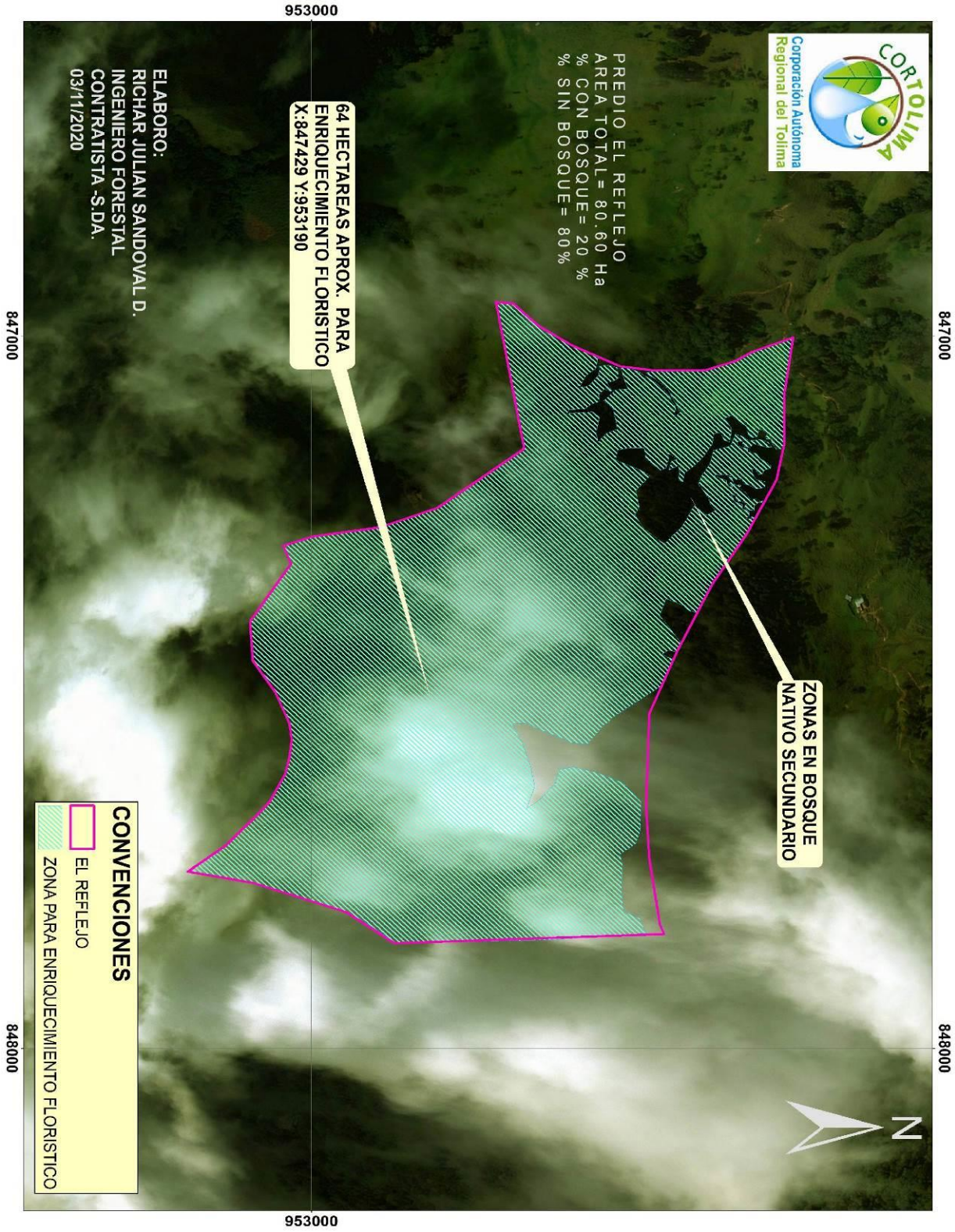
2.5 Identificación de necesidades de inversión.

Necesidad	Establecimiento	Mantenimiento	Cantidad	Georreferenciación	Observaciones
Aislamiento	Si	-	**Tramo I: 881 Metros lineales aprox.**	Coordenada de inicio: X:847002 Y:953626 coordenada final: X:847837 Y:953458	En lo posible en posteria ecológica (ver mapa)
			Tramo II: 557 Metros lineales aprox de encallejonamiento	coordenada de inicio: X:847295 Y:952960 coordenada final: X:847837 Y:953458	
Vallado	Si	-	1	X:847159 Y:953275 (ver mapa)	En lo posible que sea en madera de dimensiones (2x2 metros) y bases cilíndricas y cuya leyenda se enmarque su nombre, uso, localización, propiedad, área, zona de vida, altura sobre el nivel del mar, hidrología y prohibiciones: tala, caza y pastoreo de animales.
Enriquecimiento Forestal	Si	-	64 hectáreas aproximadamente	X:847429 Y:953190 (ver mapa)	En los posible con especies nativas y que aporten a la fauna.
Otro	-	-	-	-	-

MAPAS BASE Y DE RUTA DE RECORRIDO POR EL PREDIO.



Tramos de aislamientos, sitio recomendado para valla.



Zona para enriquecimiento florístico.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se desarrolló visita de manejo y seguimiento al predio el reflejo, de propiedad de Cortolima, ubicado en la vereda quebrada grande del municipio de Rovira, por parte de los contratistas de Cortolima realizando el recorrido por todo el predio verificando su estado general y si presenta algún tipo de infracción o afectación ya sea por fenómenos naturales o acción antrópica.

2. El predio presenta aproximadamente 64 hectáreas para enriquecimiento florístico. Para este se sugiere una densidad de siembra por hectárea de 625 plántulas (trazado aproximado de 4 x 4) se sugiere esta densidad para mayor eliminación del pasto. Para la selección de especies a sembrar se recomienda tener en cuenta factores como el tipo de suelo, clima, luminosidad, resistencia a la sequía o frío, posibilidades de riego inmediato y mantenimiento. Adicional a esto la finalidad del enriquecimiento florístico, siendo en este caso especies destinadas para la conservación y recuperación de los ecosistemas. De igual forma las plántulas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tamaño de plántula adecuado, superior a 0.80 metros.
- Plántulas Micorrizadas, Bien lignificados, Sin defectos.
- Humus para adicionar al ahoyado, Gallinaza para adicionar al ahoyado
- Hidroretenedor (para prevenir mortalidad en épocas de sequía).
- Fertilizante compuesto, Control fitosanitario (insecticida).
- Mantenimiento del enriquecimiento

3. Teniendo en cuenta las condiciones ecológicas y de sitio, se recomienda para las actividades de enriquecimiento florístico, la implementación de especies nativas como siete cueros (***Tibouchina lepidota****),* pino romerol ***(Retrophyllum rospigliosii),*** roble ***(quercus humboldtii),*** cedro negro ***(Juglans neotropica),*** niguitos **(Miconia lehmannii),** amarrabollos (***Meriania nobilis***), Magnolio de monte ***(Magnolia espinalii***), cucharo ***(Chrysochlamys colombiana),*** Palma bombona ***(Dictyocaryum lamarckianum),*** chagualo ***(*****Clusia multiflora Kunth),*** Guamo ***(Inga lallensis),***,Guayacán de Manizales ***(Lafoensia acuminata),*** chachafruto ***(Erythrina edulis),*** arboloco ***(smallanthus pyramidalis)*** nacedero ***(Trichanthera gigantea)*** y aliso ***(alnus acuminate) este último no debe superar una frecuencia de siembra del 25% en el enriquecimiento establecido.*** Estas especies florísticas de acuerdo a sus características botánicas presentan un óptimo desarrollo en condiciones bioclimáticas similares. De igual forma para asegurar una supervivencia y crecimiento aceptable de plántulas es conveniente realizar la plantación durante la temporada de lluvias.

4. El nacedero *(Trichanthera gigantea)* este se debe sembrar sobre los drenajes que se encuentren en el interior del predio y cerca de los nacimientos que tenga este predio.

5. Si se llega a establecer el enriquecimiento la empresa que lo haga debe entregar el inventario con las especies que se realizó el enriquecimiento florístico con el siguiente contenido nombre vulgar, nombre científico, coordenadas X,Y y altura tanto el físico como digital y el protocolo de mantenimiento de este enriquecimiento a Cortolima (subproceso adquisición, manejo y seguimiento de ecosistemas estratégicos).

6. Se necesita con el aislamiento de **1.438** metros lineales aproximadamente distribuidos de la siguiente manera Tramo I= 881 mtrs coordenada de inicio: X:847002 Y:953626 coordenada final: X:847837 Y:953458 (ver mapa), Tramo II= 557 mtrs coordenada de inicio: X:847295 Y:952960 coordenada final: X:846953 Y:953626 (ver mapa), ***se recomienda posteria ecológica de plástico cada 2.5 metros y cada 30 metros un poste de madera con pie de amigo con 4 hilos de alambre calibre 12.5.***

7. Se recomienda una valla de identificación en las siguientes coordenadas **X:847159 Y:953275** en posible en madera para que resista las condiciones climáticas de dimensiones (2x2 metros) y bases cilíndricas y cuya leyenda se enmarque su nombre, uso, localización, propiedad, área, zona de vida, altura sobre el nivel del mar, hidrología y prohibiciones: tala, caza y pastoreo de animales.

8. Durante el recorrido no se evidencio ningún tipo de afectación antrópica o por fenómenos naturales.

9. El predio no presenta aislamiento el aislamiento que tenía este ha sido desmantelado en su mayoría.

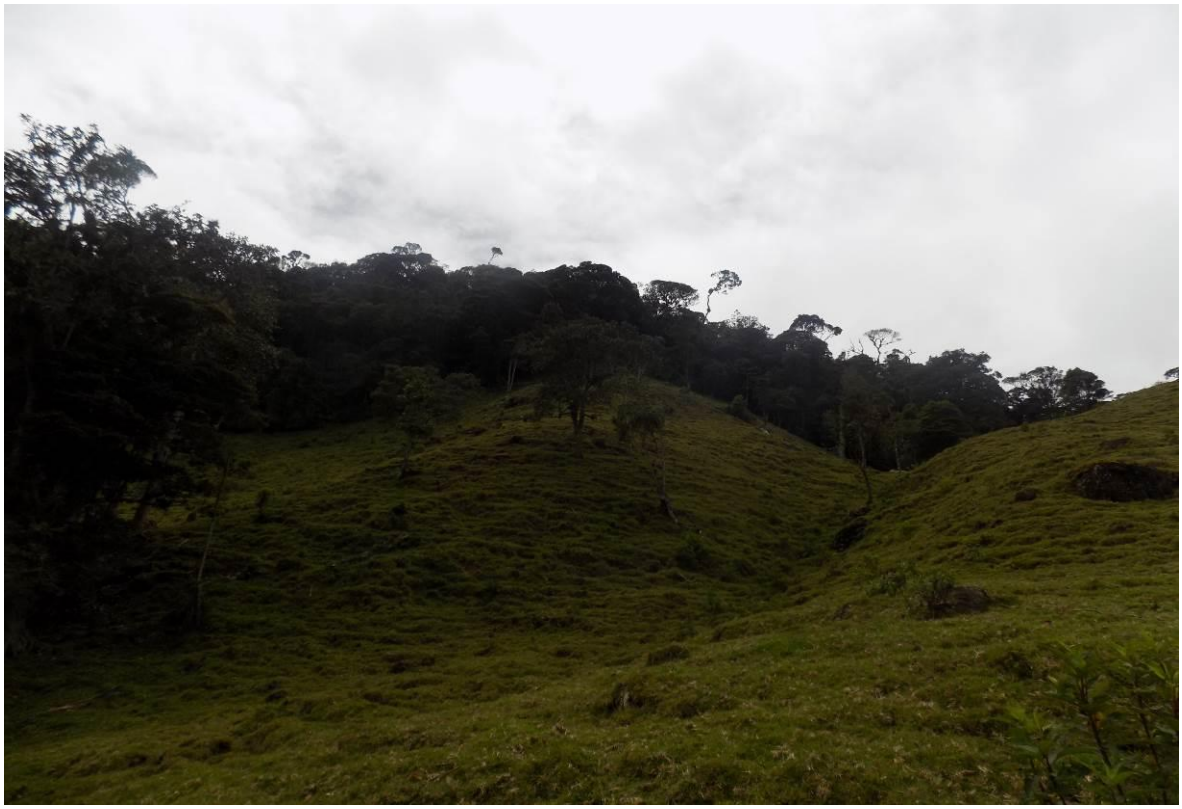
10. El predio el reflejo en dirección Oeste se encuentra con los predios la cumbre y la cristalina y en dirección Sur con el predio la cabaña lo cual recuperando estos predios se generaría un bloque forestal de 275 hectáreas. *(ver imagen en registro fotográfico).*

11. Se debe Fortalecer la Integración mediante mesas técnicas de trabajo y socializaciones entre la Comunidad, Administración Municipal, CORTOLIMA.

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Panorámica cobertura actual del predio el reflejo.



Zona para enriquecimiento florístico.



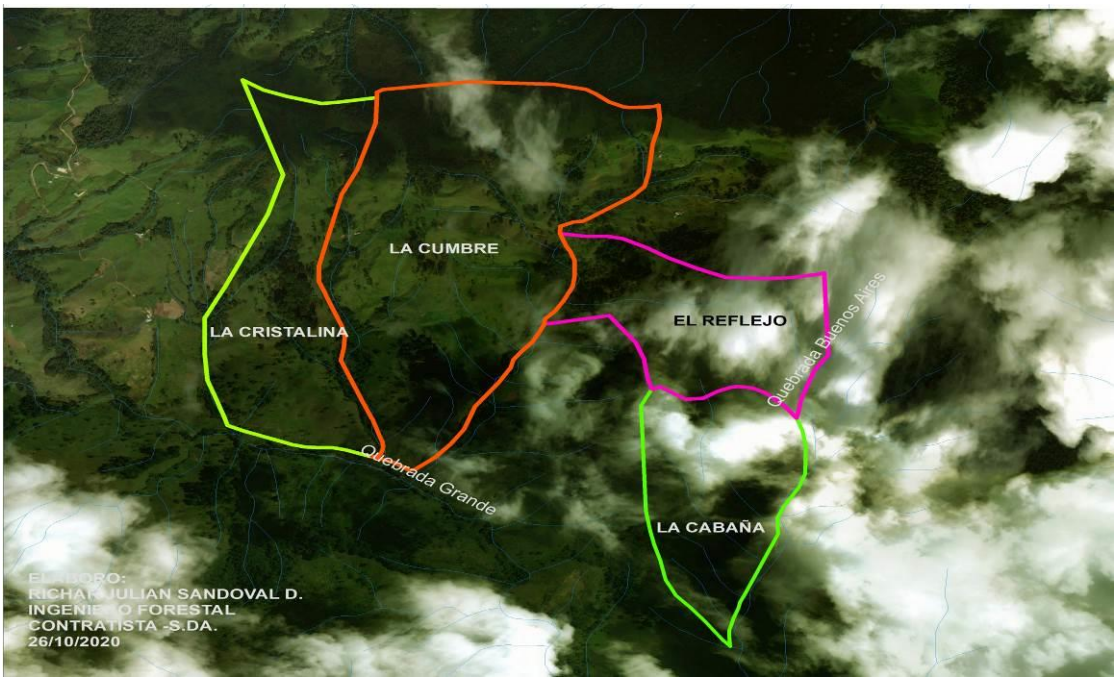
Roble (Quercus*),* en peligro EN. *especie silvestre amenazada de la diversidad biológica colombiana*



Quebrada la Rusia en el interior del predio.



Nacimiento I en el interior del predio.



Bloque forestal predios de cortolima, municipio Rovira vda quebrada grande.



Comisión Cortolima y acompañamiento habitante de la zona.

Es el informe,

RICHAR JULIAN SANDOVAL D.
Ingeniero Forestal
Contratista- S.D.A
Ecosistemas Estratégicos

GIOVANNY CARTAGENA
Ingeniero Ambiental
Contratista- S.D.A

EDUCARDO NARANJO H.
Ingeniero Agrónomo.
Contratista- S.D.A.

Anexos **Folios.**

Acta de vista F_007 versión 01……